

Expediente: EX-2021-32571480- -GCABA-DGCCYA

Número del proceso de contratación: 10179-0040-LPU21

Nombre del proceso de contratación: PARQUE DE LA INNOVACIÓN - LICITACIÓN 3 – DRENAJES SUSTENTABLES Y SOLADOS

Unidad Operativa de Contrataciones: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Información de la circular

Numero de circular: 1

Tipo de circular: Sin consulta

Tipo de proceso: Licitación Pública

Fecha de publicacion: 9/11/2021

Motivo de la circular: 1. Se emite la presente a efectos de fijar 2 (dos) visitas a obra para los días 29 de noviembre de 2021 a las 10:00hs y 6 de diciembre de 2021 a las 10:00hs, siendo el lugar de encuentro la esquina de Av. Guillermo Udaondo y Av. Del Libertador. Las mismas serán coordinadas por el Arq. Nicolás Gadaleta y la Arq. Veronica Protti. Se deja constancia que es obligatoria la asistencia a solo una de ellas, quedando a criterio de los interesados la fecha en la cual presentarse. Se recuerda a los asistentes que deberán cumplir con el protocolo COVID vigente: usar elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón y mantener una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se deja constancia que aquellas empresas que hayan participado de las visitas de obras anteriores podrán presentar una declaración jurada manifestándolo y aclarando que la constancia correspondiente se encuentra incorporada en la oferta oportunamente presentada en el marco del proceso convocado por RESOLUCION N° 56/GCABA/SSOBRAS/2021

Aclaratorias:

- 1. Se emite la presente a efectos de fijar 2 (dos) visitas a obra para los días 29 de noviembre de 2021 a las 10:00hs y 6 de diciembre de 2021 a las 10:00hs, siendo el lugar de encuentro la esquina de Av. Guillermo Udaondo y Av. Del Libertador. Las mismas serán coordinadas por el Arq. Nicolás Gadaleta y la Arq. Veronica Protti. Se deja constancia que es obligatoria la asistencia a solo una de ellas, quedando a criterio de los interesados la fecha en la cual presentarse. Se recuerda a los asistentes que deberán cumplir con el protocolo COVID vigente: usar elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón y mantener una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se deja constancia que aquellas empresas que hayan participado de las visitas de obras anteriores podrán presentar una declaración jurada manifestándolo y aclarando que la constancia correspondiente se encuentra incorporada en la oferta oportunamente presentada en el marco del proceso convocado por RESOLUCION N° 56/GCABA/SSOBRAS/2021

Comunicaciones enviadas al Contratista

Medio de comunicación	Cantidad enviada
Correo electrónico	1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.